



*Intendencia Municipal*  
**Berazategui**  
Capital Nacional del Vidrio  
Las Malvinas fueron, son y serán argentinas

Berazategui,

15 AGO 2018

VISTO que la Universidad Nacional Arturo Jaureche solicita que se declare de Interés Municipal el XVIII Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Encuentro Superior a Distancia – AIESA 2018 – y el V Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales, y

#### CONSIDERANDO

Que los mismos se realizarán los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año organizado por la Universidad Nacional Arturo Jaureche y Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, fomenta y promueve e integra la Educación Superior a Distancia en la región Iberoamericana desde hace cuarenta años, contribuyendo a la vida académica de directivos, profesores y estudiantes de las universidades que son miembros, mediante la democratización de la información y el intercambio de experiencias relevantes e innovadoras en este campo del conocimiento.

Que así mismo contribuye a la vida académica de directivos, profesores y estudiantes de las Universidades que son miembros, mediante la democratización de la información y el intercambio de experiencia relevante e innovadora en estos campos de conocimiento.

Que el Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Visuales trabaja bajo el lema Creatividad e Innovación en la construcción colaborativa del conocimiento teniendo como objetivo generar un espacio de debate, cooperación y producción científica y académica.

Que visto la envergadura de ambos encuentros la Municipalidad de Berazategui a través de sus diferentes Secretarías acompaña a los mismos



*Intendencia Municipal  
Berazategui*

Capital Nacional del Vidrio  
Las Malvinas fueron, son y serán argentinas

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BERAZATEGUI

DECRETA

**ARTICULO 1º:** DECLARESE de Interés Municipal el XVIII Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Encuentro Superior a Distancia – AIESA 2018 – y el V Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales, que tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año organizado por la Universidad Nacional Arturo Jauretche y Universidad Nacional de Quilmes.

**ARTÍCULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Cultura.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

DECRETO Nº **1311**

Fdo. Dr. Juan Patricio Mussi – Intendente Municipal  
Sr. Federico López - Secretario de Cultura

María del Carmen Farias  
Subsecretaria de Gobierno